



Montería, 30 de septiembre del 2024

CPC-TIERRALTA-193-2024

INGENIERO
JUAN E. VILLALOBOS
Director de interventoría
CONSORCIO VIAL NACIONAL

REF. CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO LP-NO.013-2022 - CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA SEVERINERA EN LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 1961 DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2021.

ASUNTO: SOLICITUD DE SUSPENSIÓN No 2 DE OBRA.

Apreciado Ingeniero Villalobos, reciba un cordial saludo.

Por medio de la presente, solicito muy respetuosamente suspensión al contrato teniendo en cuenta los siguientes argumentos:

1. A la fecha de la presente solicitud el contratista no puede continuar con el desarrollo de actividades para el cumplimiento del 100% de las actividades del proyecto, toda vez que la presencia de lluvias en la zona, han impedido el acceso de los proveedores de los insumos necesarios para el cumplimiento del mismo por el mal acceso de las vías.
2. A la fecha de la presente solicitud estamos a la espera de acuerdos comerciales con algunos proveedores y con la empresa encargada de la prueba de carga, los cuales no nos han determinado fecha de visita y entrega de insumos por la complejidad de la zona.

Teniendo en cuenta lo mencionado anteriormente, solicitamos muy respetuosamente la suspensión del proyecto el día de hoy hasta que se cuenten con los insumos faltante para la culminación del proyecto.

Sin otro particular.

Cordialmente,

Mario Alberto Petro Reyes
C. C. 73.203.584
Representante Legal
Consortio Puentes de Córdoba